



**Caja Nacional de Previsión Social**  
**CAJANAL E.I.C.E en Liquidación**  
**Ministerio de la Protección Social**  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



## **TÉRMINOS DE INVITACION**

**SOLICITUD DE OFERTAS PARA CONTRATAR INTERMEDIARIO DE SEGUROS  
PARA ASESORIA Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA  
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL  
CAJANAL EICE EN LIQUIDACION**

**COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**Bogotá, D.C., Abril de 2010**

TODOS LOS TRAMITES SON GRATIS, SALVO LA EXPEDICION DE FOTOCOPIAS Y NO SE REQUIERE INTERMEDIARIO  
Carrera 59 No. 43-45 Bloque 1 – Puerta Norte CAN Bogotá, D.C.  
[www.cajanalenliquidacion.gov.co](http://www.cajanalenliquidacion.gov.co)



## Contenido

CAPITULO I .....	4
INFORMACION GENERAL PARA LOS OFERENTES.....	4
1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN .....	4
1.2 RECOMENDACIONES A LOS OFERENTES .....	4
1.3 REGIMEN JURIDICO APLICABLE .....	5
1.4 COMISIONES.....	5
1.5 RESERVA DE DOCUMENTOS .....	6
1.6 CALIDADES DEL OFERENTE.....	6
1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO.....	6
CAPITULO II .....	7
ETAPAS DEL PROCESO.....	7
2.1 CRONOGRAMA.....	7
2.2 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE TERMINOS DE INVITACION .....	8
2.3 PRÓRROGA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS .....	8
2.4 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION .....	8
2.5 OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE LA INVITACION .....	8
2.6 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE INVITACION .....	9
2.7 RECEPCIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN .....	9
2.8 SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS OFERTAS .....	10
2.9 VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS.....	10
CAPITULO III .....	11
CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA .....	11
CAPITULO IV .....	12
DOCUMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	12
4.1 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA .....	12
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA .....	12
4.1.2 CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA .....	12
4.1.3 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL .....	13
4.1.4 DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL .....	13
4.1.5 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO .....	13
4.1.6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.....	13
4.1.7 CERTIFICACIÓN, SANCIONES O MULTAS.....	14
4.1.8 CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.....	15
4.1.9 DOCUMENTOS REVISOR FISCAL .....	15
4.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA .....	15
4.2.1 RUT (Registro Único Tributario).....	15
4.2.2 ESTADOS FINANCIEROS.....	15
4.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA .....	16
4.3.1 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.....	16
4.4 OTROS DOCUMENTOS.....	18
4.4.1 CERTIFICACIÓN DE REGISTRO EN EL SICE.....	18
4.4.2 CARTAS DE AUTORIZACIÓN.....	18
4.4.3 CERTIFICACIÓN DE CIFIN.....	18

TODOS LOS TRAMITES SON GRATIS, SALVO LA EXPEDICION DE FOTOCOPIAS Y NO SE REQUIERE INTERMEDIARIO

Carrera 59 No. 43-45 Bloque 1 – Puerta Norte CAN Bogotá, D.C.

[www.cajanatenliquidacion.gov.co](http://www.cajanatenliquidacion.gov.co)





CAPITULO V .....	19
INFORMACION DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR .....	19
5.1 ALCANCE DEL SERVICIO .....	19
5.2 DOCUMENTOS DE COMPROMISO O ALCANCE DEL SERVICIO .....	19
CAPITULO VI .....	23
CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS .....	23
CAPITULO VII .....	24
FORMA DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION .....	24
7.1 CRITEROS DE EVALUACIÓN .....	24
7.2 CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS .....	24
7.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60 PUNTOS) .....	25
7.2.1.1 EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS (30 PUNTOS) .....	25
7.2.1.2 EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE RECLAMACIONES DE SINIESTROS (30 PUNTOS) .....	25
7.2.2 VALORACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (60 PUNTOS) .....	26
7.2.3 CAPACIDAD FINANCIERA (30 PUNTOS) .....	26
7.3 PUNTAJE MINIMO DE LA PROPUESTA .....	28
7.4 ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA EN CASO DE OBTENER IGUAL PUNTAJE .....	28
CAPITULO VIII .....	29
ANEXOS .....	29
8.1. ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....	29
8.2. ANEXO No.2 AUTORIZACION PARA VERIFICACION DE REFERENCIAS .....	31
8.3. ANEXO No.3 AUTORIZACION DE CONSULTA A ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL .....	32
8.4. ANEXO No.4 CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO .....	33
8.5. ANEXO No.5 RELACION DE SINIESTROS ATENDIDOS .....	34
8.6. ANEXO No.6 EQUIPO DE TRABAJO .....	35
8.7. ANEXO No.7 CAPACIDAD FINANCIERA .....	36





## **CAPITULO I**

### **INFORMACION GENERAL PARA LOS OFERENTES**

#### **1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN**

CAJANAL EICE EN LIQUIDACION está interesada en que se presenten propuestas para efectos de contratar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia, con el fin de que preste sus servicios profesionales y de asesoría en la formulación, estructuración, contratación y manejo del programa de seguros de la entidad, y la prestación de servicios conducentes a la adecuada administración de riesgos y a la prevención de pérdidas y daños materiales, para garantizar la protección de las personas que ejercen cargos de responsabilidad y de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea legalmente responsable.

#### **1.2 RECOMENDACIONES A LOS OFERENTES**

Se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus ofertas, tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Examinar cuidadosamente la presente invitación, con el fin de que su propuesta se ajuste en su totalidad a la misma. Igualmente, debe tenerse en cuenta que las reglas contenidas en ella son de obligatorio cumplimiento.
- Verificar que no se encuentre incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones constitucionales y legales establecidas para contratar con las entidades estatales.
- Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que se deben allegar con las ofertas, y verificar la vigencia de los mismos en caso que se requiera, de acuerdo con lo previsto en el presente documento.
- CAJANAL EICE EN LIQUIDACION, en ningún caso, será responsable por los gastos en que incurran los oferentes con ocasión de la presentación de la propuesta.
- Ningún convenio verbal o de otro tipo con personas que presten sus servicios a CAJANAL EICE EN LIQUIDACION, antes o después de la firma del contrato que se pretende celebrar, podrá afectar o modificar los términos, obligaciones y requisitos aquí estipulados.
- El proveedor acepta la posibilidad que se puedan presentar reducciones de sumas aseguradas derivadas de enajenaciones, correcciones de avalúos, modificaciones presupuestales o escisiones que a su vez impliquen, la disminución de la comisión del intermediario.



- El proveedor acepta la posibilidad que se puedan presentar incrementos de siniestralidad, por frecuencia o magnitud, que impliquen mayores gastos del intermediario para atender el deber de acompañamiento y soporte en el trámite o proceso de reclamación, u otros eventos o circunstancias que le exijan mayores niveles de servicio o incrementos en la inversión de recursos.

### **1.3 REGIMEN JURIDICO APLICABLE**

Como es de público conocimiento, a través de la expedición del Decreto 2196 del 12 de junio de 2009, el Gobierno Nacional ordenó la supresión y liquidación de la CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE, cuyo régimen legal se encuentra contenido en las disposiciones del propio decreto de liquidación, en el Decreto Ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006, y en las normas que la sustituyan, modifiquen o reglamenten, y en cuanto existan vacíos legales, por las normas aplicables a la liquidación forzosa administrativas de entidades financieras contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en las normas que lo desarrollan.

Así mismo, es preciso señalar que a través de la Resolución No.0001 del 12 de junio de 2009, se revocó el Manual de Contratación de la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL – CAJANAL EICE, adoptado mediante Resolución No.025 del 23 de febrero de 2009 y en consecuencia de ello, en la actualidad, la contratación de la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL – CAJANAL EICE EN LIQUIDACION, se rige exclusivamente por la normas del derecho privado, sin perjuicio de aplicar los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

A su vez, es necesario indicar que dentro de las funciones del liquidador se encuentran el ejecutar los actos que tiendan a facilitar la preparación y realización de una liquidación rápida y efectiva, para lo cual se deberá dar aplicación a las normas vigentes sobre la materia que faciliten esta labor, así como, responder por la guarda y administración de los bienes y haberes que se encuentran en cabeza de la entidad en liquidación, adoptando las medidas necesarias para mantener los activos en adecuadas condiciones de seguridad física y ejerciendo las acciones judiciales y administrativas requeridas para el efecto, así como celebrar todos los actos y contratos requeridos para el debido desarrollo del proceso liquidatorio.

### **1.4 COMISIONES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1341 del Código de Comercio la comisión del corredor estará a cargo de la aseguradora contratada por la Entidad, en la forma y época convenidas con el corredor. Por lo tanto, CAJANAL EICE EN LIQUIDACION no reconocerá ningún honorario, gasto, comisión o erogación al intermediario de seguros por concepto de servicios prestados y no tendrá ningún vínculo jurídico con la empresa que resulte seleccionada, ni mucho menos de carácter laboral con el personal con el cual realizará la prestación del servicio de corretaje de seguros. No obstante, se informa que el presupuesto para la contratación del programa de seguros en la vigencia 2010 es de \$ 364.000.000 m/cte.



## **1.5 RESERVA DE DOCUMENTOS**

Los OFERENTES interesados en participar en este proceso de selección, se comprometen, bajo la gravedad del juramento, a guardar la debida reserva de todos los documentos que se les entreguen.

## **1.6 CALIDADES DEL OFERENTE**

Podrán participar en la presente invitación todos los intermediarios de seguros que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera para ejercer como tales, y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales que se formen entre las compañías antes citadas.

El OFERENTE y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar, cada uno, que su fecha de constitución es anterior a cinco (5) años al inicio del proceso de la presente invitación, y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.

Los consorcios y uniones temporales deberán además suministrar la siguiente información:

- a) Justificación sobre la participación conjunta de los intermediarios miembros del consorcio o unión temporal, en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 7 del Decreto 1436 de 1998.
- b) Designar la persona que para todos los efectos los representará.
- c) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
- d) Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
- e) Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato, condiciones que no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.

## **1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo del contrato será desde la suscripción del mismo por las partes hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos o renovados con su intervención dentro de un mismo proceso de selección, el cual se estima establecido que durará hasta el 15 de diciembre de 2010.



## CAPITULO II

### ETAPAS DEL PROCESO

#### 2.1 CRONOGRAMA

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DESDE</b>	<b>FECHA HASTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<i>Publicación de Ofertas en la página web www.cajanalenliquidacion.gov.co</i>	<i>28-Abr-10</i>	<i>18-May-10</i>	<i>Sistemas</i>
<i>Fecha máxima para recibir aclaraciones solicitadas por parte de los Proveedores a Cajanal EICE en Liquidación</i>	<i>28-Abr-10</i>	<i>30-Abr-10</i>	<i>Administrativa y Financiera</i>
<i>Respuesta a las observaciones o solicitud de aclaraciones</i>	<i>4-May-10</i>	<i>4-May-10</i>	<i>Administrativa y Financiera</i>
<i>Cierre del proceso de presentación de ofertas</i>	<i>18-May-10</i>	<i>04:00 p.m.</i>	<i>Proveedores / Correspondencia / Jurídica / Control Interno</i>
<i>Solicitud de aclaraciones por parte de Cajanal EICE en Liquidación</i>	<i>19-May-10</i>	<i>21-May-10</i>	<i>Coordinación Administrativa y Financiera</i>
<i>Fecha máxima para el recibo de aclaraciones</i>	<i>19-May-10</i>	<i>22-May-10</i>	<i>Proveedores</i>
<i>Evaluación de ofertas - Jurídica Técnica Financiera Económica</i>	<i>19-May-10</i>	<i>26-May-10</i>	<i>Comité Evaluador definido por el Liquidador</i>
<i>Presentación Comité de Compras y Contratos</i>	<i>27-May-10</i>	<i>28-Abr-10</i>	<i>Comité de Compras y Contratos</i>
<i>Elaboración y suscripción del contrato</i>	<i>31-May-10</i>	<i>2-Jun-10</i>	<i>Jurídica</i>
<i>Legalización y perfeccionamiento del contrato</i>	<i>3-Jun-10</i>	<i>4-Jun-10</i>	<i>Jurídica</i>
<i>Inicio de ejecución</i>	<i>8-Jun-10</i>		<i>Administrativa y Financiera</i>



## **2.2 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE TERMINOS DE INVITACION**

Los términos de la invitación serán publicados en la página Web de CAJANAL EICE EN LIQUIDACION <http://www.cajanalenliquidacion.gov.co>, por medio de la Coordinación Administrativa y Financiera de la entidad, a partir de la fecha establecida en el Cronograma.

## **2.3 PRÓRROGA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS**

Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, CAJANAL EICE EN LIQUIDACION podrá prorrogar los plazos establecidos, antes de su vencimiento, así como podrá modificar el plazo de presentación de la(s) oferta(s), para lo cual la entidad informará a los OFERENTES a través de la página Web <http://www.cajanalenliquidacion.gov.co>, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

## **2.4 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION**

La información relacionada directa o indirectamente con el presente proceso, que sea suministrada por CAJANAL EICE EN LIQUIDACION a los OFERENTES interesados, tiene el carácter o naturaleza de confidencial, razón por la cual no podrá ser divulgada o suministrada a terceros sin la previa autorización de CAJANAL EICE EN LIQUIDACION.

## **2.5 OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE LA INVITACION**

Las observaciones y/o solicitudes de aclaraciones a los términos de la invitación deberán presentarse dentro del término de la fecha establecida en el cronograma y por escrito al correo electrónico [luceroj@cajanalenliquidacion.gov.co](mailto:luceroj@cajanalenliquidacion.gov.co) perteneciente a la Coordinadora Administrativa y Financiera de la entidad, y deberán confirmar su recibo en el número telefónico 2229074 Ext. 129 de Bogotá.

Solo se tendrán como presentadas las observaciones o solicitudes de aclaración que se hagan en los plazos establecidos en el cronograma.

CAJANAL EICE EN LIQUIDACION se reserva el derecho de hacer las aclaraciones o modificaciones que considere necesarias.

Para la presentación de la propuesta, los oferentes deberán tener en cuenta las modificaciones o aclaraciones que CAJANAL EICE EN LIQUIDACION efectúe a los términos de la presente invitación.

La presentación de la oferta por parte del oferente, constituye evidencia que estudió completamente las especificaciones y demás documentos de la presente invitación, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de CAJANAL EICE EN LIQUIDACION sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, y que acepta que los términos son completos, compatibles y adecuados; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los plazos y demás aspectos de la oferta, necesarios para el debido cumplimiento del objeto.



## **2.6 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE INVITACION**

CAJANAL EICE EN LIQUIDACION publicará la respuesta a las observaciones presentadas por los OFERENTES, en la fecha establecida en el Cronograma en la página Web <http://www.cajanalenliquidacion.gov.co>.

Ninguna aclaración verbal podrá afectar los términos y condiciones de los términos de la invitación y sus adendas.

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por los OFERENTES, no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las ofertas.

El silencio por parte de la CAJANAL EICE EN LIQUIDACION a la fecha del vencimiento de la presente invitación, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitud de modificaciones, deberá tenerse como negación de la solicitud, y en consecuencia, los términos de la invitación habrán de tomarse como se expidieron originalmente.

## **2.7 RECEPCIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN**

La recepción de las propuestas se efectuará únicamente en la urna ubicada en la Central de Correspondencia de CAJANAL EICE EN LIQUIDACION, localizada en la Carrera 59 N° 43-45, bloque 1, Puerta Norte, de la Ciudad de Bogotá D.C., en la fecha y hora prevista en el CRONOGRAMA. CAJANAL EICE EN LIQUIDACION dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de presentación de cada propuesta, indicando de manera clara y precisa la razón social del oferente y la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuando materialmente la presentación.

Sólo se evaluarán las propuestas que hayan sido radicadas en el lugar señalado anteriormente, y hasta la fecha y hora indicadas en el CRONOGRAMA.

En la fecha y hora establecidas para el cierre de la invitación, se levantará un acta que contendrá una relación sucinta de las ofertas presentadas, el nombre del oferente, el número de folios de que consta, haciendo la aclaración si la numeración de la misma presenta tachaduras o enmendaduras o si se encuentran folios en blanco.

En el evento que la oferta se encuentre sin foliar, la entidad procederá a hacerlo en presencia de los asistentes y consignará esta circunstancia en la respectiva Acta. Cuando se encuentren folios en blanco se procederá a anular la correspondiente hoja con una nota diagonal que así lo señale. Cuando se presenten folios superpuestos, se procederá a verificar su foliación y también se dejará constancia de ello.

El acta deberá ser suscrita por los funcionarios de CAJANAL EICE EN LIQUIDACION que allí intervengan y por los oferentes presentes que manifiesten su deseo de firmarla. Dicha acta se publicará en la página Web de La Empresa.

Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora estipuladas, o en un lugar diferente al señalado se considerarán extemporáneas y no serán objeto de evaluación.



## 2.8 SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS OFERTAS

CAJANAL EICE EN LIQUIDACION liquidación podrá solicitar por escrito a los oferentes, aclaraciones o explicaciones respecto de la propuesta presentada, las cuales deberán ser atendidas por escrito dentro del término que se fije para tal fin en la respectiva solicitud. Las respuestas a las explicaciones o aclaraciones solicitadas no podrán modificar, completar o adicionar la propuesta presentada.

Así mismo, es necesario indicar que en los casos en que una propuesta no contenga la información debidamente soportada o todos los documentos exigidos, y siempre y cuando éstos últimos no sean necesarios para la comparación de las propuestas, CAJANAL EICE EN LIQUIDACION podrá solicitarlos por escrito al oferente, quien deberá suministrarlos en el plazo que se fije en la solicitud. Únicamente se recibirán respuestas a estas solicitudes dentro del plazo señalado en las mismas. **Si el Oferente no responde a las solicitudes formuladas dentro del plazo establecido, la propuesta no será objeto de evaluación.**

## 2.9 VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.



## CAPITULO III

### CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.

La oferta deberá entregarse en original y una (1) copia, debidamente foliadas y en sobres sellados, rotulados en su parte exterior, tanto el original como las copias deberán contener la totalidad de los documentos exigidos.

El rótulo contendrá como mínimo la siguiente información del oferente.

Señores:

CAJANAL EICE EN LIQUIDACION  
Carrera 59 N° 43-45, Bloque 1, Puerta Norte CAN  
Bogotá D.C.

OFERTA PARA CONTRATAR INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA ASESORIA Y MANEJO  
DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL  
EICE EN LIQUIDACION

Contiene Original (o copia) de la propuesta

OFERENTE:

DIRECCION:

TELEFONO:

FAX:

E-MAIL:

No se aceptarán propuestas fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma.

En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original.

Si se presentan ofertas en Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal así como los requisitos financieros solicitados.

No se aceptarán Ofertas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Serán a cargo del oferente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.

En el presente proceso, NO SE ACEPTA la presentación de ofertas parciales.





## CAPITULO IV

### DOCUMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

La propuesta debe sujetarse a los términos y condiciones del presente documento, así:

El oferente deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en los presentes términos.

La oferta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

#### **4.1 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA**

##### **4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el representante legal del oferente ; tratándose de consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante designado para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato del Anexo No. 1 del presente documento de términos de invitación.

Cuando se guarde silencio sobre las condiciones establecidas en estos términos de invitación, CAJANAL EICE EN LIQUIDACION entenderá que han sido acogidas y aceptadas en su totalidad por el oferente.

##### **4.1.2 CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**

El oferente deberá allegar el Certificado de Inscripción ante la Superintendencia Financiera como sociedad intermediaria de seguros. En el certificado se verificará la siguiente información:

Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos cinco (5) años antes de la fecha de inicio del presente proceso.

La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta.

Los miembros de los consorcios o uniones temporales, deberán presentar cada uno, el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos de este numeral.